

y además portara una vasija con las cenizas del difunto, significó para la viuda un doloroso golpe y para este profesional una dura prueba a su condición de depositario de la fe pública. Informarla de la mala noticia, del estado en que le entregaba el cuerpo del difunto, de mi condición de depositario de la fe de su marido en vida y de su voluntad postrera, exigió al máximo mis dotes de comunicación y de persuasión. Más entregada que convencida escuchó la lectura de los bienes, confirmó la existencia de dinero y valores en los lugares que señalaba el testamento y recibió la posesión legal del comercio, la casa habitación, el campo y acciones de emprendimientos en custodia hasta la mayoría de edad de sus hijos. Me despidió sin afecto pero con reconocimiento de mi profesionalidad. Dejo constancia de ello pues así lo expresó cuando le entregué mi tarjeta antes de volverme a mi auto para retomar el camino.

Distinto fue el recibimiento de Doña Zulma en Rincón del Sauce. Repuesta anímicamente aunque envuelta en riguroso luto, la viuda esperaba mi anunciado retorno con las cenizas de Don Ahmed. En el recibidor y sobre la estufa a leña había reservado el lugar donde se depositaría la vasija y así se hizo. Las instrucciones ahora las daba Zulma, dueña de la casa y patrona del establecimiento, sabedora de su poder y segura de su futuro.

Por razones profesionales estuve en contacto con la evolución de la familia de Don Ahmed en sus dos ramas. Doña Luisa me mandó llamar para que la asesorara en los asuntos legales pertinentes a la venta de las propiedades en Solís de Mataojo. Vencida la mala impresión inicial que le causara, recurrió a mí por lo que había reconocido en nuestro primer contacto: la profesionalidad. Había razonado que podía confiar en mí. Doña Luisa había recibido una oferta por lo heredado de Don Ahmed de parte de un